

**CARTA DE SHENUTE
A UNA MONJA INSIDIOSA (CANON 6):
LA CALUMNIA EN UNA COMUNIDAD MONÁSTICA FEMENINA**

*María Jesús Albarrán Martínez*¹

Introducción

Entre los numerosos textos que componen el corpus literario de Shenoute de Atripe² se encuentra un grupo de trece cartas, que él dirigió a la comunidad femenina de su congregación³. Dichas cartas, junto a las enviadas también por Besa⁴, su sucesor en el cargo, a dicha comunidad, son una de las fuentes primarias

1 Científica Titular, Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo (ILC), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, España.

2 La recopilación y reconstrucción del corpus literario shenutiano fue realizada por S. EMMEL, *Shenoute's Literary Corpus*, Corpus Scriptorum Christianorum Orientalium (= CSCO) 599, Leuven 2004.

3 Las cartas se localizan en diferentes obras y códices. En las inéditas se indica el códice, siguiendo la nomenclatura de EMMEL, *Shenoute's*; en las editadas se anota la edición. Canon 2: carta 1, ms. MONB.ZE fols. 63-64; 67-68; carta 2, ms. MONB.XC fol. 219; carta 3, ms. MONB.XC fols. 253-254; carta 4, ms. MONB.YD fols. 193-194; 200-205. Canon 3: carta 5, E. AMÉLINEAU, *Œuvre de Chenudi. Texte copte et traduction française*, Paris, 1907-1914, vol. 1, p. 17; carta 6, AMÉLINEAU, *Œuvre*, vol. 1, pp.18-35 + ms. MONB.YA fols. 553-554. Canon 4: carta 7, D.W. YOUNG, *Coptic Manuscripts from the White Monastery: Works of Shenoute*, Wien, 1993, pp. 91-113. Canon 6: carta 8, AMÉLINEAU, *Œuvre*, vol. 2, pp. 309-311 ; carta 9, AMÉLINEAU, *Œuvre*, vol. 1, pp. 37-73 ; carta 10, AMÉLINEAU, *Œuvre*, vol. 1, pp. 150-158 ; carta 11, W. PLEYTE - P. BOESER, *Manuscripts coptes du Musée d'Antiquités des Pays-Bas à Leide*, Leide, 1897, pp. 409-411 + H. MUNIER, *Catalogue général des Antiquités Égyptiennes du Musée du Caire Nos. 9201-9304. Manuscrits coptes*, Le Caire, 1916, pp. 70-75. Canon 8: carta 12, ms. MONB.XO fols. 63-64; 79-80. Canon 9: carta 13, J. LEIPOLDT, *Sinuthii archimandritae vita et opera Omnia*, Paris, 1913, vol. 3, p. 21.

4 Estas cartas fueron editadas y traducidas por K.H. KUHN, *Letters and Sermons of Besa*, Corpus Scriptorum Christianorum Orientalium 157-158, Louvain, 1956. Algunas de ellas van

más importantes de información sobre este monasterio femenino.

Todas estas cartas, incluidas las de Besa, tratan asuntos relacionados directamente con la comunidad femenina. En algunas ocasiones se trata de conflictos internos, generalmente provocados por la mala conducta de algunas monjas, y en otras ocasiones, de conflictos o choques con el superior masculino y su intervención como máxima autoridad de la congregación monástica.

Desde hace varias décadas, la obra literaria de Shenute viene siendo un tema de particular interés para coptólogos y estudiosos del Egipto tardoantiguo, especialmente a raíz del proyecto de edición de la obra, impulsado y liderado por S. Emmel. Sin embargo, estas cartas han sido menos tratadas que otros textos del corpus shenutiano⁵. Su contenido fue analizado por R. Krawiec en 2002⁶, en un estudio sobre las relaciones entre las mujeres de la comunidad y el propio Shenute. Este trabajo vino a llenar un gran vacío en los estudios sobre el monacato femenino en Egipto⁷ y abrió camino a estudios de género y sexualidad en el

dirigidas a mujeres en concreto: *A Aphthonia* (texto: CSCO 157, pp. 37-39; traducción: CSCO 158, pp. 36-38); *A María, madre de Juan y Talu* (texto: CSCO 157, pp. 54-57; traducción: CSCO 158, pp. 52-55); *A María, hermana de Matai* (texto: CSCO 157, pp. 60-62; traducción: CSCO 158, pp. 58-60); *A Herai* (texto: CSCO 157, pp. 99-104; 105-112; traducción: CSCO 158, pp. 96-100; 102-108). *A una monja pecadora* (texto: CSCO 157, pp. 115-117; traducción: CSCO 158, pp. 111-113). Las demás cartas van dirigidas a la comunidad de mujeres en general: *A monjas pecadoras* (texto: CSCO 157, pp. 49-53; traducción: CSCO 158, pp. 47-51); *A monjas quienes están perturbando a la comunidad* (texto: CSCO 157, pp. 58-60; traducción: CSCO 158, pp. 55-58); *A monjas ladronas* (texto: CSCO 157, pp. 72-73; traducción: CSCO 158, pp. 69-70).

5 Quizás la carta que más interés ha suscitado es la que recoge los castigos corporales establecidos por Shenoute a varias monjas por su mala conducta, véase T. WILFONG, "'Friendship and Physical Desire' The Discourse of Female Homoeroticism in Fifth-Century CE Egypt", N. SORKIN RABINOWITZ – L. AUANGER (eds.), *Among Women: From the Homosocial to the Homoerotic in the Ancient World*, Austin, 2002, pp. 304-329; cf. M.J. ALBARRÁN MARTÍNEZ, *Prosopographia asceticarum aegyptiarum*, Madrid, 2010, pp.121-122; 132-134.

6 R. KRAWIEC, *Shenoute and the Women of the White Monastery. Egyptian monasticism in Late Antiquity*, Oxford, 2002.

7 Anteriormente existían pocos y breves estudios sobre el tema, principalmente destacan: S. ELM, *The Virgins of God: Making of Asceticism in Late Antiquity*, Oxford, 1994; E. WIPSCYCKA, "L'ascétisme féminin dans l'Égypte de l'Antiquité Tardive: Topoi littéraire et formes d'ascèse", H. MALAERTS – L. MOOREN (eds.), *Le rôle et le statut de la femme en Égypte hellénistique, romaine et byzantine, Actes du Colloque International (Bruxelles-Louvain, 27-29 novembre 1997)*, Louvain, 2002, pp. 355-396 (reed. en *Moines et communautés monastiques en Égypte (IV^e-VIII^e siècles)*, Varsovie, 2009, pp. 567-611).

mundo antiguo, basados o focalizados en algunas de estas cartas⁸. Sin embargo, a pesar de ser una obra de referencia, el análisis se centra en la autoridad de Shenute frente a la comunidad femenina, y tan solo se incluye la traducción de algunos pasajes de las cartas –en ocasiones también del texto original copto–⁹, sin ofrecer una edición y/o traducción completa de ellas.

El hecho de que todas las cartas se conserven fragmentadas dificulta su análisis y su interpretación de forma correcta y exhaustiva¹⁰; a lo cual se añade, que el estudio del monacato femenino, dada la escasez y fragmentación de las fuentes primarias, no ha sido un tema de interés relevante por parte de los investigadores¹¹.

El presente artículo pretende seguir contribuyendo al conocimiento sobre el monacato femenino egipcio mediante los textos del corpus shenutiano. Para ello, se ofrece al lector de lengua hispana la traducción de una de las cartas dirigidas por Shenute a la comunidad femenina¹², acompañada del texto original copto, así como del análisis de su contenido, con el fin de situarla en su contexto original y otorgarle una perspectiva lo más amplia posible.

8 WILFONG, ““Friendship””; C.T. SCHROEDER, “Prophecy and *Porneia* in Shenoute’s Letters: The Rhetoric of Sexuality in a Late Antique Egyptian Monastery”, *Journal of Near Eastern Studies* 65.2 (2006), pp. 81-97.

9 Cf. H. BELHMER, “The Recovery of the Coptic Sources for the Study of Women and Gender in Late Antiquity”, *Orientalia* 73 (2004), pp. 255-269.

10 BELHMER, “The Recovery of the Coptic Sources”, p. 257.

11 Cf. M.J. ALBARRÁN MARTÍNEZ, *Ascetismo y monasterios femeninos en el Egipto Tardoantiguo. Estudio de papiros y ostraca griegos y coptos*, Barcelona, 2011, pp. 17-24.

12 Apenas existen traducciones de textos de Shenute en lengua española; una de ellas está publicada en: S. TORALLAS TOVAR, “Una casa llena de oscuridad: Shenoute y los paganos (y una traducción al español de “No porque un zorro ladre””, *Collectanea Christiana Orientalia* 12 (2015), pp. 249-278.

El caso de una monja insidiosa

El Monasterio Blanco¹³, desde los orígenes de su fundación, contó con una comunidad femenina¹⁴, que estuvo separada físicamente de las dos comunidades masculinas y situada al sur de ellas, en un área poblada más alejada del desierto¹⁵.

Esta comunidad fue regida por una madre superiora, quien recibía ayuda de una asistente y de un grupo de monjas sénior –con experiencia ascética probada–¹⁶, aunque, al formar parte de la congregación, dependía en última instancia del superior masculino¹⁷.

Como se ha mencionado anteriormente, la mayor parte de la información sobre el monasterio femenino nos viene dada por las *Cartas* que Shenute y su sucesor Besa enviaron a las mujeres que residían en él. A través de ellas se ha podido

13 Esta denominación moderna viene dada por el color de los muros de la iglesia del monasterio, que aún permanece en pie, en contraste con los muros de color rojizo del otro monasterio cercano, que también formó parte de la congregación, y que por ello se denomina Monasterio Rojo; sobre ambos monasterios véase R.-G. COQUIN – M. MARTIN, “Dayr Anba Shinudah”, A.S. ATIYA (ed.), *The Coptic Encyclopedia*, New York, 1991, pp. 761-770; véase también la información del proyecto de excavación y conservación de la Universidad de Yale: *Yale Monastic Archaeology Project South (Sohag)*: <https://egyptology.yale.edu/expeditions/current-expeditions/yale-monastic-archaeology-project-south-sohag> (última consulta julio 2020).

14 BESA, *Sinuthii Vita Bohairice* 3-9. Según BESA, *Vida árabe de Shenute* (ed. E. AMÉLINEAU, *Monuments pour servir à l'Histoire de l'Égypte chrétienne aux IV^e, V^e, VI^e et VII^e siècles*, Paris, 1895, p. 331), en época de Shenute la comunidad femenina tenía 1.800 mujeres.

15 Cf. ELM, *The Virgins of God*, pp. 299-300. Sobre la ubicación geográfica de los edificios que componían la confederación monástica véase COQUIN – MARTIN, “Dayr Anba Shinudah”, p. 761; KRAWIEC, *Shenoute and the Women*, p. 17. El desierto fue siempre considerado un lugar peligroso para que las mujeres habitasen en él; son pocos los casos que se conocen por los textos literarios de mujeres ascetas habitando solas en el desierto, cf. *Historia Monachorum in Aegypto* 14, donde se recoge el caso de una asceta que vivía sola cerca del desierto, y que fue socorrida del ataque de bandidos (véase ALBARRÁN MARTÍNEZ, *Prosopographia*, Anónima 15, p. 154).

16 Sobre la organización jerárquica interna de la comunidad femenina, véase R. KRAWIEC, “The Role of the Female Elder in Shenoute’s White Monastery”, G. GRABRA – H. TAKLA (eds.), *Christianity and Monasticism in Upper Egypt*, Cairo-New York, 2008, pp. 59-71.

17 Sobre los denominados monasterios dobles, véase M. BATESON, “Origin and Early History of Double Monasteries”, *Transactions of the Royal Historical Society* 13 (1899), pp. 137-198; J. PARGOIRE, “Les monastères doubles chez les Byzantins”, *Echos d’Orient* 9 (1906), pp. 21-25; D.F. STRAMARA, “Double Monasticism in the Greek East, Fourth through Eighth Centuries”, *Journal of Early Christian Studies* 18.1 (2010), pp. 269-312; ALBARRÁN MARTÍNEZ, *Ascetismo y monasterios femeninos*, pp. 175-189.

realizar una aproximación a la estructura y estatus de esta comunidad femenina, su modo de vida y las relaciones con la alta jerarquía de la congregación¹⁸. Y, además, constituyen una fuente importante para profundizar en las actuaciones de las mujeres del monasterio y sus relaciones interpersonales.

Todas las cartas fueron redactadas a raíz de conflictos internos o de malas o inadecuadas conductas de monjas. Su objetivo fue solucionar esos problemas o reprender e instruir a estas mujeres, y con ello enmendaran su comportamiento. Por tanto, las cartas permiten conocer y analizar acciones y actuaciones concretas de algunas religiosas y cómo afectaban a la convivencia en el monasterio.

Una de estas conductas fue la insidia o calumnia, la cual es tratada en una de las trece cartas. En dicha carta, Shenute se dirige a una de las monjas, la cual fue acusada de criticar y calumniar al resto de compañeras con las que convivía¹⁹. Este mal comportamiento llegó a oídos de Shenute, y siguiendo su práctica habitual de intervenir en los problemas de la comunidad femenina, y hacerlo por escrito²⁰, envió la carta para reprender y enmendar la conducta de la monja.

Desafortunadamente, la carta no está completa, faltan el principio y el final. Sin embargo, el texto conservado permite observar y analizar este

18 Sobre la comunidad femenina, véase ELM, *The Virgins of God*; KRAWIEC, *Shenoute and the Women*; WIPSZYCKA, “L’ascetisme féminin”.

19 Cf. KRAWIEC, *Shenoute and the Women*, pp. 42-43.

20 Escribir epístolas o tratados como medio de instrucción tuvo en el cristianismo una tradición cultural arraigada. Los Padres de la Iglesia dirigían epístolas o tratados a las vírgenes consagradas a modo de instrucción; un caso destacado en Egipto es Atanasio de Alejandría, a quien se le atribuyen varios tratados y cartas dirigidas a las vírgenes consagradas, véase ALBARRÁN MARTÍNEZ, *Ascetismo y monasterios femeninos*, pp. 26-27. Por otra parte, encontramos que Besa, el sucesor de Shenute, continuó con la misma estrategia de instrucción a las mujeres de la comunidad, véase *supra* n. 4. Igualmente ocurrió con Moisés de Abydos, de quien se conservan varias cartas dirigidas a la comunidad femenina de su monasterio; en una de estas cartas (*Carta XVI*) se indica que las monjas le solicitaban cartas con contenido instructivo o edificativo, mostrándose con ello que se trataba de una práctica establecida: «*Puesto que vosotras me habéis escrito muchas veces diciendo: “escribenos una palabra”, mi deseo ha sido muchas veces de escribiros (...) Ahora, eh aquí, que Dios os ha hecho dignas de esta gran vocación santa, seáis, entonces, instruidas, a fin de que le glorifiquéis*» (*Vida de Moisés VIII (Carta XVI)*) (ed. E. AMÉLINEAU, “Fragments de la Vie de Moïse”, *Mémoires publiés par les membres de la Mission Archéologique Française au Caire, Monuments pour servir à l’histoire de l’Égypte chrétienne aux IV^e, V^e, VI^e et VII^e siècles*, t. IV, Paris, 1895, p. 696).

comportamiento y sus consecuencias dentro de la comunidad, tanto en las relaciones y convivencia entre la monja acusada y el resto de compañeras, como en la infracción de la normativa de la congregación y de los principios propios de la ascesis, al cometerse dicha falta.

La carta va dirigida a la monja protagonista de la mala acción, de la cual desconocemos su nombre –aunque quizás podría haberse indicado en el íncipit–, con un discurso formulado en segunda persona de singular femenina. En dos ocasiones Shenute utiliza la segunda persona de plural; la primera al plantear la pregunta: “*¿vuestras caras, que mostráis externamente en presencia de los hombres, son también las mismas caras que mostráis en el interior en presencia de Dios?*”; las disertaciones previas y posteriores a esta pregunta aluden directamente a la monja, con el uso de la segunda persona de singular, por lo cual habría que entender esta pluralización con un sentido genérico de la condición monástica, más que como una alusión a las mujeres de la comunidad. Lo mismo parece ocurrir en la segunda ocasión que utiliza el plural: “*Y todas vosotras, dentro de vosotras mismas, como no tenéis costumbre de mostrar vuestra cara abiertamente a varones, o hablar con ellos*”, puesto que continúa la frase empleando la segunda persona de singular, “*entonces tú no mostraste tu corazón a un enemigo demoniaco y diabólico, y no hablaste con ellos a fondo*”.

Sin embargo, en la parte final sí que parece cambiar el sentido único del discurso y hacerlo más abierto, al dirigirse de forma general a la comunidad, haciendo así extensibles sus reflexiones, juicios y disciplinas al conjunto de mujeres del monasterio. Por lo tanto, aunque el problema está focalizado en una de las monjas, y es a ella a quien Shenute reprende, la actitud en sí misma es tratada de forma general como una falta de inadecuada conducta.

Las relaciones personales dentro de un grupo no son siempre cordiales, ya que la convivencia acarrea en ocasiones comportamientos negativos en el ser humano. Los ascetas no estaban exentos de caer en la tentación de comportarse mal con otros compañeros. Y la insidia o la calumnia son una de esas faltas, que el ser humano puede cometer en momentos de ira o celos contra otros; de ahí, que en la vida cenobítica pudiera estar presente.

Besa, en uno de sus sermones, trata también el tema de la calumnia dentro del monasterio. Se dirige a toda la congregación manifestando las consecuencias

negativas que tenía este mal comportamiento, para la convivencia en la comunidad y a los ojos de Dios: *“Si las cosas que decís son mentira, desdicha para vosotros; y si os sucede que maldecís enormemente al haber mentido a vuestros hermanos, y lo hicisteis deliberadamente, no seréis capaces de enmendaros. Os aproximareís a la cólera en el día de la ira y la revelación del juicio justo de Dios, quien premiará a cada uno según sus obras”*²¹.

Igualmente, en las cartas que Moisés de Abydos envía a la comunidad femenina de su monasterio, encontramos que, en varias de ellas, alude a la calumnia como una falta grave e insta a las mujeres a alejarse de ella, puesto que está inspirada por el demonio y hace al asceta perder todo lo conseguido con el ejercicio ascético: *“La primera bondad del hombre es la pureza del cuerpo, después no dejar que los pensamientos impuros permanezcan en su corazón y también la pureza de su lengua, puesto que la lengua ensucia también al hombre; incluso a quien es virgen, la lengua le ensucia. Es por esto que debéis protegeros de este pequeño miembro, que es la lengua, de sus suciedades en vuestro cuerpo puro, puesto que la calumnia es demoniaca; no es correcta nunca, ni permite al hombre estar en orden”*²².

Moisés aconseja a las mujeres tener buenas relaciones entre ellas, para convivir en paz, y menciona la calumnia como uno de los males, que afectan a una conducta correcta: *“No seáis enemigas unas de otras, no os peleéis, no discutáis, no habléis las unas de las otras, no calumniéis”*²³.

La calumnia y la insidia no son un tema desconocido en las comunidades monásticas femeninas en Egipto. Esta mala conducta aparece en algunos textos literarios en los cuales se encuentran ejemplos de monjas, que tuvieron este mismo comportamiento con otras compañeras de su comunidad. Paladio, en la *Historia Lausíaca* 33, recoge la historia de dos novicias del monasterio pacomiano de Tsimine. Un día, tras una discusión entre ellas, una acusó falsamente a la otra ante la comunidad, tergiversando un encuentro casual con un hombre que había cruzado el río en busca de trabajo. La consecuencia de tal embuste fue el suicidio de ambas novicias, una por no soportar el falso testimonio contra ella y la otra a causa del remordimiento por lo ocurrido.

21 KUHN, *Letters*, texto copto: CSCO 157, p. 20; traducción: CSCO 158, p. 20.

22 *Vida de Moisés VIII (Carta XV)* (ed. AMÉLINEAU, “Fragments”, pp. 694-695).

23 *Vida de Moisés VIII (Carta XVI)* (ed. AMÉLINEAU, “Fragments”, p. 697).

La desacreditación o injuria hacia una compañera de la comunidad, la encontramos también en otros dos pasajes, que narran historias similares de monjas ultrajadas y calumniadas por el resto de la comunidad. Uno de ellos pertenece también a la *Historia Lausiaca* 34, donde Paladio cuenta que una monja del monasterio pacomiano de Tabenesi fingía haber enloquecido, para practicar el ascetismo con mayor austeridad. Por tal comportamiento, era despreciada, injuriada e incluso golpeada por el resto de compañeras. El otro se recoge en la *Vida y relatos de Apa Daniel de Esceté*²⁴, donde se cuenta que otra monja simulaba estar borracha, para, del mismo modo que en el caso anterior, ejercitar su ascetismo con mayor rigor; tal actitud también provocaba el reproche y la calumnia constantes de las demás mujeres del monasterio. En ambos casos el comportamiento de las dos ascetas es descubierto por anacoretas de renombre, Apa Pitero y Apa Daniel respectivamente, quienes se erigen como salvadores de las acusadas falsamente –por ignorancia del resto de compañeras–, y como autoridades para solventar el problema y perdonar a las acusadoras.

Al igual que Apa Pitero y Apa Daniel, Shenoute se declara como salvador de la acusada reincidente, al ofrecerle una nueva oportunidad para cambiar su actitud, y también como máxima autoridad de la congregación, al indicar que atenuará a las demás monjas para que la perdonen y con ello solventar el problema interno de convivencia: “*Yo haré que ellas te perdonen esta otra vez*”.

Shenute advierte acerca de las consecuencias negativas que tiene calumniar. La parte más práctica corresponde al deterioro de las relaciones personales entre la calumniadora y las demás compañeras de comunidad. Al haber sembrado el mal entre las demás mujeres se creó un conflicto interno que dificultaba la convivencia. De ahí, que Shenute mencione que la monja se sentía aislada del resto de hermanas, utilizando la expresión μαατε πωρμμο εναι, “*llegar a ser extranjera entre estas*”. Y que las calumniadas reprochasen la actitud de la calumniadora, desacreditando todos sus defectos y virtudes, “*a las que das problemas, y que reprochan desde tu pequeñez hasta tu grandeza de mujer*”²⁵.

24 *Relatos de Abba Daniel de Esceté*, ms. France, Paris, BnF Coisl. 283, fols. 169-171 (ed. L. CLUGNET, “*Vie et Récits de l’abbé Daniel, de Scété (VI^e siècle)*”, *Revue de l’Orient Chrétien* 5 (1900), pp. 67-70); véase ALBARRÁN MARTÍNEZ, *Prosopographia*, pp. 166-167, Anónima 43 y 44.

25 AMELINEAU, *Œuvre*, p. 310, n. 8, aunque anotó en nota la traducción literal del texto: “*depuis ta petitesse jusqu’à ta grandeur de femme*”, tradujo la oración con otro sentido distinto,

Sin embargo, a pesar de ofrecerle el perdón, Shenute avisa a la acusada de que si comete de nuevo la misma falta será castigada: “*Y si se escucha otra vez, que tú irritaste a Dios por tu desobediencia, o por alguna otra cosa mala, o si yo escucho que tú hayas protestado o hayas replicado en todo al anciano, serás enviada al lugar de la puerta²⁶ a recibir tu castigo*”.

En otra de las cartas Shenute anota una lista de castigos establecidos para monjas que habían cometido infracciones. Una de ellas, Takous²⁷, fue castigada por decir mentiras y banalidades: “*Takous, la que es llamada Rebeca, ésta cuya boca ha aprendido a hablar en la mentira y la banalidad. Veinticinco golpes de bastón*”²⁸. No es posible saber si se trataba de la misma mujer en las dos ocasiones, aunque las cartas son contemporáneas. Lo importante aquí es que, el posible castigo que recibiría la calumniadora anónima podría ser igual o similar al aplicado a Takous.

La otra perspectiva desde la cual Shenute también trata el tema es la desobediencia a Dios, y, por tanto, a los principios de la ascesis. El hilo conductor

interpretando que se refería a las mujeres de la comunidad, las jóvenes y las veteranas: “*car il y a reproche pour elles depuis la plus petite jusqu’à la plus grande d’entre elles*”. Sin embargo, a mi parecer, la frase alude a la monja en sí misma, a sus acciones y actitudes, tanto a las insignificantes como a las de mayor importancia. El concepto podría compararse con el utilizado por Moisés de Abydos en una de las cartas, en la cual refiere a las acciones y comportamientos del ser humano, pudiendo ser sencillas o de mayor importancia: “*Si el hombre guarda su cuerpo puro y sus pensamientos, tanto si son obras pequeñas como si son grandes*” (ed. AMÉLINEAU, “Fragments”, p. 697).

26 Los castigos parecen haber sido ejecutados en una zona cercana a la puerta del monasterio, o quizás en la misma puerta. Besa, en una de sus cartas, menciona la negativa de una monja a recibir su castigo, recogiendo las palabras de la propia mujer, en las que se indica que el castigo se recibía en la puerta del monasterio: “*yo no iré a la puerta a recibir castigo*”; cf. ALBARRÁN MARTÍNEZ, *Prosopographia*, María9, pp. 68-69). En la *Vida de Teodora* encontramos que al ser acusada de un falso delito fue expulsada del monasterio, pero ella decidió permanecer al lado de la puerta durante un largo tiempo, para que todos los que entrasen y saliesen pudieran ver su coraje (*Vida de Santa Teodora*, BGH 3, 1727-1730; PG 115, cols. 665-689; ed. C. WESSELY, “Die Vita S. Theodorae”, *Fünfzehnter Jahresbericht des K.K. Staatsgymnasiums in Hernalz*, Wien, 1889, pp. 24-44; cf. ALBARRÁN MARTÍNEZ, *Prosopographia*, Theodora5, pp.123-125); ¿quizás esto esté relacionado con el hecho de que los castigos se recibían en la puerta?.

27 ALBARRÁN MARTÍNEZ, *Prosopographia*, pp. 107-108. No es posible saber si se trataría de la misma monja en ambos casos, puesto que, como se ha mencionado anteriormente, en el texto conservado de la carta no se menciona el nombre de la calumniadora.

28 Carta editada por YOUNG, *Coptic Manuscripts*, pp. 91-113, cf. *supra* n. 4.

de todo el discurso es que la falta cometida ofende a Dios, y lo focaliza en torno a la corrupción de la pureza virginal. Así, alude a la parábola de las diez vírgenes consagradas: “*¡Insensata!, no tienes aceite en tu vaso*”²⁹, por la cual reprocha a la monja que no está preparada para la unión con Dios; y al cubrimiento de la cabeza con un velo, acción que determina, física y espiritualmente, el comportamiento correcto de una mujer: “*Si conviene, que la mujer ponga autoridad sobre su cabeza a causa de los ángeles*”³⁰. Igualmente, Shenute utiliza el significado de la sal, como el elemento purificador que evita la corrupción: “*no tienes sal en absoluto en tu corazón*”.

El lenguaje utilizado en la carta sigue la retórica propia de Shenute, encaminada a reprobar las malas conductas o aquellas consideradas negativas y no propias de la condición ascética o monástica. En algunas ocasiones, al referirse a la monja mediante calificativos como ‘insensata’ o ‘ignorante’, muestra un intento de fuerte contundencia, es decir producir gran impresión a la monja receptora del mensaje y convencerla del error que ha cometido.

La consecuencia final no es otra que la pérdida de la salvación eterna y por ello Shenute alude a la hora de la muerte, cuando se sellan todas las acciones hechas en la vida terrena y ya no hay oportunidad de rectificar los errores: “*a causa del temor de esta hora por tu pobreza*”. Por ello, el consejo que Shenute ofrece es el de dirigirse a Dios mediante la oración continua y con ello mostrar el corazón libre de culpa, y lo hace extensible a todas las mujeres de la comunidad, no sólo a la acusada: “*Hablad vosotras con Dios durante el día y la noche, enseñadle vuestro corazón en libertad*”.

Esta carta muestra por tanto la doble intención de Shenute, quien quiso solventar un problema interno de la comunidad femenina y enmendar la conducta errónea de una monja para conseguir a través de su instrucción que tuviese un comportamiento ascético correcto.

29 Mt 25:3, “*Las insensatas, tomando sus lámparas, no tomaron consigo aceite*”.

30 Cf. M. J. ALBARRÁN MARTÍNEZ, “El hábito monástico femenino en Egipto (siglos IV-VI)”, *Collectanea Christiana Orientalia* 5 (2008), pp. 23-34.

Texto copto y traducción

A continuación, se facilita al lector el texto original copto de la carta y su traducción. El texto copto está tomado de la única edición existente hasta ahora, realizada por E. Amélineau. El texto se presenta adaptado con correcciones, incluyendo en nota las formas del manuscrito según la transcripción de Amélineau.

El texto original está en dialecto sahídico y pertenece al Canon 6, a la obra denominada *El que se sienta en su trono* (*He Who Sits Upon His Throne*). Forma parte del códice MONB YJ³¹, y corresponde al manuscrito: Nápoles, Biblioteca Nacional IB. 10.06, folios 33 y 34³², de la colección del cardenal Stefano Borgia. El códice, realizado en pergamino, se data, según criterios paleográficos, en la primera mitad del siglo XII (1112-1150) y la copia se atribuye a Víctor, hijo de Shenute.

Obra: Canon 6, *El que se sienta en su trono* (*He Who Sits Upon His Throne*).

Códice: MONB YJ fols. 33-34.

Manuscrito: Nápoles, Biblioteca Nacional IB. 10.06.

Edición: E. AMÉLINEAU, *Œuvres de Schenoudi*, vol. 2/II, Paris, 1913, pp. 309-311.

Catálogos: G. ZOEGA, *Catalogus codicum Coptiorum manuscriptorum*, Rome, 1810, NUM. CCXXXVII, p. 572. P. BUZI, *Catalogo dei manoscritti copti Borgiani conservati presso la Biblioteca Nazionale "Vittorio Emanuele III" di Napoli: con un profile scientifico di Stefano Borgia e Georg Zoega e una breve storia della formazione della collezione Borgiana*, Roma: Scienze e Lettere, 2009, pp. 227-228.

Bibliografía: E. EMMEL *Shenoute's Literary Corpus*, CSCO 599-600. Subsidia 111-112, Leuven 2004, vol. 1, pp. 176-178, 504. R. KRAWIEC, *Shenoute and the Women of the White Monastery. Egyptian monasticism in Late Antiquity*, Oxford, 2002, pp. 42-43. A. SUICU, "Scribes and Manuscripts: Dated and Datable Codices from the Monastery of Apa Shenoute. I: The Codices Inscribed

31 Nomenclatura establecida por EMMEL, *Shenoute's*, vol. 1, pp. 176-178, 504. Sobre la composición del códice véase, paths.manuscripts.630. <https://atlas.paths-erc.eu/manuscripts/630> (última consulta julio 2020).

32 Quiero agradecer a la Prof. Paola Buzi (Università La Sapienza) la información remitida sobre el manuscrito.

(Amélineau)

⁴ ρετβε ms. (Amélineau) ⁵ βελααγ ms. (Amélineau) ⁶ †χοογ corr. Amélineau

⁷ ἡ̄ τοϋεπιτιμεια ms. (Amélineau) ⁸ τεηπε εεμε corr. Amélineau

⁹ ἡ̄νηρ ms. (Amélineau) ¹⁰ τρηγ ms. (Amélineau) ¹¹ σϋνηοια ms. (Amélineau) ¹² ευχαχε ms. (Amélineau) ¹³ πτηρη ms. (Amélineau)

¹⁴ εβ... ms. (Amélineau); cf. 2 Ts 3:9

¹⁵ ρεμερηγ ms. (Amélineau)

“[...] Si hubieras puesto orden en tu corazón al presentarte ante Jesús, no se te encontraría engalanada ante la gente. ¡Insensata!, no tienes aceite en tu vaso³³, es decir no tienes sal en absoluto en tu corazón³⁴. ¿No es tu comportamiento en todo momento, ser disoluta en tus ganas de calumniar? Yo no lo sabía, ¿vuestras caras, que mostráis externamente³⁵ en presencia de los hombres, son también las mismas caras que mostráis en el interior³⁶ en presencia de Dios? No. Si conviene, que la mujer ponga autoridad sobre su cabeza a causa de los ángeles³⁷, ¿no le conviene también permanecer sentada bellamente a causa de los ángeles, para que ellos no se inclinen ante la cólera de su enfado con ella, por su inmensa falsedad³⁸? Es por esto, que yo te lo digo, ¡ignorante!, no es por causa humana ni por causa de Dios; yo sé que no es su voluntad soportar a gente de esta clase, sino a causa del temor de esta hora por tu pobreza, y gritas en tu debilidad, el día que yo te he instruido. Yo haré que ellas te perdonen esta otra vez que alcanzas ser extranjera entre ellas, a las que das problemas, y que reprochan desde tu pequeñez hasta tu grandeza de mujer.

fol. 34 Y si se escucha otra vez, que tú irritaste a Dios por tu desobediencia, o por alguna otra cosa mala, o si yo escucho que tú hayas protestado

33 Mt 25:1-13.

34 Mt 5:13; cf. Mc 9:50.

35 Literalmente: “*vuestras caras de sensatez exterior*”.

36 Literalmente: “*vuestras caras de sensatez interior*”.

37 1 Cor 11:10.

38 Literalmente: “*en la multitud de su falsedad*”.

o hayas replicado en todo al anciano, serás enviada al lugar de la puerta a recibir tu castigo. Y yo pienso que debes darte cuenta que la cólera de Dios, según lo que está escrito³⁹, caminará para hacerte sentir extranjera. Y todas vosotras, dentro de vosotras mismas, como no tenéis costumbre de mostrar vuestra cara abiertamente a varones, o hablar con ellos, entonces tú no mostraste tu⁴⁰ corazón a un enemigo demoniaco y diabólico, y no hablaste con ellos a fondo. Hablad vosotras con Dios durante el día y la noche, enseñadle vuestro corazón en libertad, no porque él conozca el corazón de los hombres, sino porque, sin embargo, él es quien ha creado sus corazones, de la forma en la que está escrito en los salmos: *‘el que modeló él mismo sus corazones’*⁴¹. El hombre mira la cara solamente de la forma en la que está escrito⁴². Dios mira el corazón y pone a prueba los corazones y las entrañas, y los designios del espíritu de los hombres examinan minuciosamente, por la mano de Dios, de la forma que está escrito: *‘los designios de vuestro espíritu, yo los conozco’*⁴³, a fin de que al hombre puro en su corazón y en su cuerpo, él le ama, pues el Señor ama [...]”.

*Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo
Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC
C/Albasanz, 26-28
28037- Madrid
España*

39 Rm 2:5-9.

40 Literalmente: “vuestro corazón”.

41 Sal 33 (32):15.

42 1 R 16:17.

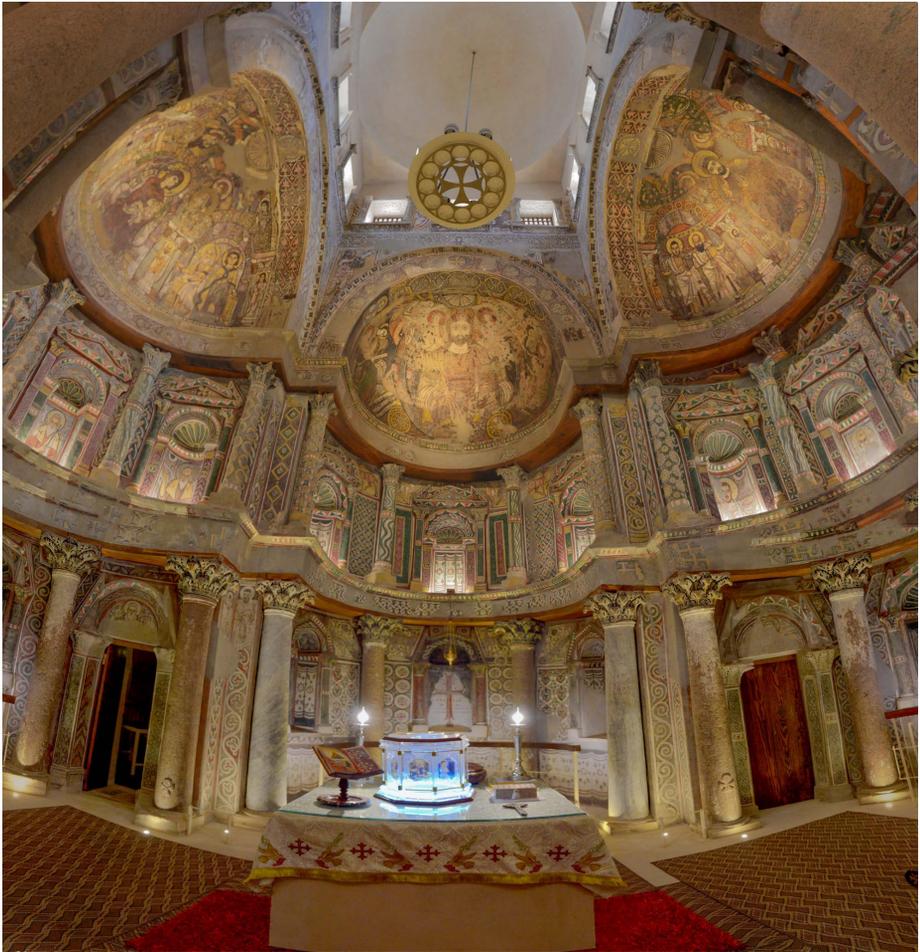
43 Ez 9:5.



Apa Shenute.

Fresco de la pared del Monasterio Rojo.

Siglo VII.



La iglesia del Monasterio Rojo en la actualidad.